



Revista Digital de Divulgación e Investigación Turística

Patrimonio cultural detonante de la actividad turística
Cultural heritage triggered by tourism activity

Autores

Bertha Alicia Arvizu López
Universidad Autónoma de Nayarit
betty_arvizu1@hotmail.com

Rosalva Enciso Arámbula
Universidad Autónoma de Nayarit
rosalvauan9@hotmail.com

Roberto López Sánchez
Universidad Autónoma de Nayarit
administrativouat@uan.edu.mx

Nicolás Daniel Lora Ledón
Universidad Autónoma de Nayarit
nico.lora1@uan.edu.mx



Patrimonio cultural detonante de la actividad turística

Cultural heritage triggered by tourism activity

Autores

Bertha Alicia Arvizu López

Universidad Autónoma de Nayarit
betty_arvizu1@hotmail.com

Rosalva Enciso Arámbula

Universidad Autónoma de Nayarit
rosalvauan9@hotmail.com

Roberto López Sánchez

Universidad Autónoma de Nayarit
administrativouat@uan.edu.mx

Nicolás Daniel Lora Ledón

Universidad Autónoma de Nayarit
nico.loral@uan.edu.mx

Resumen

Esta investigación es una revisión bibliográfica, el propósito es conocer la llegada del número de visitantes que ingresan al país, con el fin de admirar el patrimonio cultural, así como también revelar el resultado de una población ocupada por empleos generados por el sector turismo y actividades económicas en la rama del alojamiento, el comercio de recuerdos y los alimentos.

Palabras clave: patrimonio, cultural, turistas, economía, histórico, empleo

Abstract

This research is a bibliographic review, the purpose is to know the arrival of the number of visitors entering the country, in order to admire the cultural heritage, as well as reveal the result of a population occupied by jobs generated by the tourism sector and activities in the branch of accommodation, the trade of souvenirs and food.

Keywords: heritage, cultural, tourists, economy, historical, employment

Introducción

El patrimonio cultural, tiene gran significado sociocultural porque constituye una parte importante de la herencia de toda comunidad, o nación, y de la humanidad entera; también tiene un importante valor económico (Krebs & Schmidt-Hebbel, 2000), porque es una industria poderosa que impacta en el desarrollo económico del país; asimismo, es un canal de promoción que permite mostrarle al mundo, todo el acervo cultural acumulado

durante siglos, sus tradiciones, recursos patrimoniales, que deberán ser preservados por las generaciones futuras (Cardet, Fuentes, & González, 2018).

Es decir, el “valor económico del patrimonio” es la ambigüedad de la relación entre “patrimonio cultural” y “economía”. Muchos de los problemas detectados entre el patrimonio cultural y el desarrollo económico, en cualquier lugar, provienen de las condiciones sociales y culturales de partida (distribución del capital cultural), de la ausencia de una voluntad política estratégica y de la identificación de “desarrollo” con algo distinto a lo que, sustancialmente, debería ser. (Barreiro & Parga, 2013)

Además, la cultura y el turismo se engarzan actualmente en una simbiosis necesaria para el desarrollo económico de determinadas áreas geográficas, posibilitando tanto la creación de empleo como la vertebración de los ingresos necesarios para conservar y/o recuperar el patrimonio que se ha recibido de los antepasados. La necesidad de recursos financieros procedentes de fuentes tanto públicas como privadas hace necesario unos planteamientos económicos básicos de manera que las diferentes ciudades patrimonio de la humanidad puedan hacer frente a los enormes gastos derivados del mantenimiento de su patrimonio histórico. Por lo que será necesario conocer la llegada del número de visitantes que ingresan al país, así como la población ocupada en el sector turismo (Sectur & Datatur, 2019).

Método

La metodología empleada, fue de orden bibliográfica en donde se recurrió al método de gestión de la información de diversos, archivos, páginas de internet, mismos que arrojaron información relevante para la toma de decisiones. Según Hernández (2003), toda vez que el patrimonio cultural de un pueblo que incluye elementos físicos de arquitectura, herramientas, utensilios antiguos, manifestaciones culturales tangible e intangibles tales como; lenguas, tradiciones, ideas, conocimientos y representaciones. Este deberá buscar siempre el respeto absoluto de las comunidades a tener una identidad, la protección de su patrimonio y la procuración de bienestar mediante la optimización de los beneficios económicos y sociales en aras de preservar hasta donde sea posible su medio ambiente y su legado cultural (Rivera & Peralta, 2016), a pesar de la economía global que amenaza a su

medio ambiente con la explotación de sus recursos y la búsqueda de beneficios a corto plazo.

Resultados

El turismo es una actividad creciente que incide en una ciudad con funciones y un tejido social que no fueron construidos para ello, por lo que se ha constituido en un gran desafío para autoridades y habitantes, y en un arma de dos filos. Por una parte, es una actividad que genera empleos y actividades económicas en la rama del alojamiento, el comercio de recuerdos y los alimentos; y puede incrementar el orgullo nacional y la autoestima de la población, y reforzar la identidad local. Por otra parte, constituye un riesgo para los sitios patrimoniales carentes de infraestructura y de planes de manejo y gestión no están preparados para la sobreexplotación del bien cultural y para recibir cientos o miles de turistas; los residentes de bajos ingresos y las actividades populares pueden ser desplazadas para destinar esos lugares para el consumo de actores con mayores ingresos. En este sentido, es evidente que el turismo dista mucho de ser una industria “sin chimeneas” o una actividad “no contaminante”.

Para muchos arquitectos y restauradores, como Prieto (1998), la responsabilidad por los efectos negativos del turismo recae en los visitados y no en los visitantes. Esta autora denuncia la transformación y destrucción de la arquitectura tradicional de pueblos y centros históricos, realizada por su población residente: gente “ignorante” de su patrimonio que “no aprende” que el visitante valora lo auténticamente local. Para ella, el desenfreno por la obtención de la máxima rentabilidad ha implicado la sustitución de la arquitectura vernácula para introducir nuevas edificaciones (hoteles, restaurantes y negocios, ajenas al contexto y carentes de identidad. Por ello, demanda que los ingresos que el turismo genera se destinen a la reconstrucción de la arquitectura popular y tradicional, y a campañas que eduquen al “atrasado” pueblo sobre los valores del patrimonio y que eviten su transformación. En otras palabras, se demanda arreglar la casa para las visitas y mantener o reconstruir un paisaje urbano intacto, idílico y pintoresco. Ya que los estados, ofrecen una alta concentración y multiplicidad de atractivos turísticos polivalentes y heterogéneos, entre los que se encuentran centenas de edificios, plazas, monumentos, circuitos urbanos y

barrios; y una amplia oferta cultural constituida por festivales, fiestas tradicionales, museos, exposiciones, conciertos, ferias, etcétera (Delgadillo, 2009). O dicho de otro modo, el patrimonio cultural está compuesto no solo por los monumentos, sino también por las manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte) lo que se llama patrimonio vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura (De la Puente, 2012).

Es decir, de acuerdo a la convención del año 2003, para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial también llamado patrimonio viviente, es la raíz de la diversidad cultural y su mantenimiento es una garantía para la continuación de la creatividad. Está asociado a las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades, así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.

La revisión de algunos instrumentos internacionales para la protección del patrimonio como: La Convención de la Haya para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado 14 de mayo de 1954 y establecimiento del reglamento de aplicación por la UNESCO en 1974; Recomendación que define los principios internacionales que deberán aplicarse a las excavaciones arqueológicas. Nueva Delhi. UNESCO. 5 de diciembre de 1956; Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia mayo de 1964); la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación, la importación y la transferencia de propiedades ilícitas de Bienes Culturales. UNESCO. París. 14 de noviembre de 1970; la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. UNESCO. 23 de noviembre de 1972; la Convención sobre Defensa del

Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. UNESCO. 16 de junio de 1976; Recomendación sobre la Protección de Bienes Culturales Muebles. UNESCO. 28 de noviembre de 1978; Carta Internacional para la Conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (Carta de Washington, octubre de 1987); Recomendación para la salvaguarda de la cultura tradicional y popular. UNESCO. 15 de noviembre de 1989; la Declaración sobre las responsabilidades de las generaciones actuales para con las generaciones futuras. UNESCO. 12 de noviembre de 1997; Decisión 460 sobre la Protección y Recuperación de Bienes Culturales del Patrimonio Arqueológico, Histórico, Etnológico, Paleontológico y Artístico de la Comunidad Andina Cartagena de Indias 25 de mayo de 1999; la Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático. UNESCO 2 de noviembre del 2001; Declaración de Bogotá en abril del 2002, Carta sobre la preservación del patrimonio digital. UNESCO. 15 de octubre del 2003; la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO. 17 de octubre 2003; Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción internacional del Patrimonio cultural 17 de octubre del 2003; Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. UNESCO. París. 20 de octubre del 2005. Estos documentos permiten entender cómo la necesidad sentida por la comunidad internacional de conciliar los intereses de la creciente industria del turismo y la conservación de los bienes culturales ha dado como resultado el reflejo sobre las preocupaciones del momento, y a la vez hacen recomendaciones para lograr la sostenibilidad del patrimonio a través de un turismo cultural planificado y acorde con los principios aceptados mundialmente para la conservación de los bienes culturales.

Pizano (2006) se refiere a los impactos positivos y negativos que provoca el turismo sobre el patrimonio cultural. Es precisamente a través de la valoración y difusión de los bienes culturales que se logrará promocionarlos como productos turísticos atractivos, no solamente para los visitantes internacionales sino también para el turismo doméstico.

Por lo que es necesario identificar y canalizar los riesgos para evitar, por ejemplo, el desplazamiento de los habitantes permanentes; el deterioro por sobreuso de los edificios y espacios públicos; los cambios de uso que afectan las estructuras patrimoniales por no ser compatibles; las modificaciones de las costumbres y tradiciones; y en especial la

conversión de estas ciudades en lugares artificiales mediante imitaciones y réplicas de las diferentes expresiones culturales originales desde la arquitectura hasta las costumbres y tradiciones.

Por ello, el principal reto que se enfrenta hoy es conciliar los intereses de la industria turística y la conservación de los bienes culturales de manera tal que se logre la sostenibilidad de los dos sectores, así como el disfrute por parte de la sociedad actual y la transmisión a las próximas generaciones de un patrimonio cultural enriquecido y en buen estado de conservación, del patrimonio que sirve esencialmente para que los seres humanos tengan un cierto sentido de la continuidad, que entiendan que no acaban en sí mismos, que continúan en todos y cada uno de los demás con quienes conviven, y que antes que ellos hubo otros que les precedieron, y que después habrán otros que les van a suceder. En este sentido, el patrimonio ya no es solamente el pasado de ese grupo humano que reclama como propio; también es el futuro. El futuro también se hereda. De ahí la importancia de preservar el patrimonio con el objetivo de enriquecer la actividad turística de un destino y contribuir al desarrollo de productos turísticos y al intercambio de los turistas con la cultura patrimonial de un país (Pérez, 2017), el turismo como actividad turística, se vuelve a pesar de los vaivenes de la economía, se torna más complicada en la era de la globalización al considerar que cada Estado, por diferentes mecanismos de inserción, desde voluntarios hasta cuasi forzados, forma parte de la dinámica económica del planeta.(Arnaiz & Juárez, 2015)

Como lo indica, la Subsecretaría de Planeación y Política Turística, durante el primer mes de 2018, el Instituto Nacional de Antropología e Historia reportó la llegada de 2 millones 435 mil visitantes, esto es 116 mil 243 visitantes más de lo reportado en enero de 2017, lo que representó un crecimiento del 5%. Del total de visitantes, el 70.2% correspondió a visitantes nacionales y el 29.8% a extranjeros. Asimismo, durante el primer mes de 2019, el Instituto Nacional de Antropología e Historia reportó la llegada de 2 millones 648 mil visitantes, esto es 213 mil 464 visitantes más de lo reportado en enero de 2018, lo que representó un crecimiento del 8.8%. Del total de visitantes el 69.8% correspondió a visitantes nacionales y el 30.2% a extranjeros. En lo que respecta al empleo turístico, en el cuarto trimestre de 2017, la población ocupada en el sector turismo de

México rebasó los 4 millones 95 mil empleos, cifra que marca un máximo histórico de la serie desde 2006 y representó 8.6% del empleo total. El empleo turístico aumentó 3.6% en el cuarto trimestre de 2017 con respecto al mismo periodo de 2016, cantidad mayor en 143 mil 396 empleos.(Sectur & Datatur, 2018)

En lo que refiere al cuarto trimestre de 2018, la población ocupada en el sector turismo de México se ubicó en 4 millones 187 mil empleos, cifra que marca un máximo histórico de la serie desde 2006 y representó 8.6% del empleo total. El empleo turístico aumentó 2.3% en el cuarto trimestre de 2018 con respecto al mismo periodo de 2017, cantidad mayor en 92 mil 180 empleos.(Sectur & Datatur, 2019).

Como se puede observar, el turismo es una industria poderosa que se ha convertido en generador de crecimiento económico y social en el mundo. Pero también en un problema de políticas mal diseñadas por desconocimiento o por buscar solo el beneficio económico que a corto o largo plazo impactara de manera negativa a la comunidad.

Conclusión

El patrimonio es un valor identitario; el problema principal, es la falta de respeto a la cultura en el ámbito del turismo. Se puede decir que las perspectivas económicas que este fenómeno está generando son bastante prometedoras y han convertido al turismo cultural en una mercancía más, que se puede vender en el mercado, poniendo en peligro, incluso, su propia supervivencia e identidad. Hoy en día, los gobiernos prácticamente todos los países conocen la riqueza y el valor del patrimonio cultural, al mismo tiempo son conscientes del deterioro acelerado que está sufriendo; y la múltiples razones culturales, económicas y sociales que deberán justificar el continuo esfuerzo para protegerlo y conservarlo(Pastor, 2003).

Referencias

- Arnaiz,S.& Juárez, J. (2015). Turismo y economía: Una relación incomprendida. Guadalajara, México.
- Cardet, E., Fuentes, R.& González, Y. (2018). Procedimiento para el diseño de productos turísticos basados en el. Cuba.

- Barreiro, D.& Parga, E. (2013). El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos. Quito, Ecuador.
- Delgadillo, V. (2009). Patrimonio urbano y turismo cultural en la ciudad e México. 6(12), 69-94.
- Krebs, M.& Schmidt, H. (2000). Patrimonio cultural aspectos económicos y políticas de protección. Chile.
- Lara, F.& Guzmán, T. (2004). El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades patrimonio de la humanidad. 2(2), 243-256.
- Montoya, J. (2008). El patrimonio cultural público tangible y sus efectos en la economía local. San Luis Potosí, México.
- Pastor, M. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. 9(20).
- Pérez, L. (2017). Turismo cultural en centros históricos y patrimoniales. uso y funciones del espacio público.
- Rivera, R.& Peralta, A. (2016). Turismo cultural en México. México: Sectur, Conacyt.
- Sectur, & Datatur. (2018). Resultados de la Resultados de la Resultados de la. México.
- Sectur, & Datatur. (2019). Resultados de la Actividad Turística Enero 2019. México.